

Strand 5: Crafts in the Origins of Design

VIDRIERAS ART NOUVEAU EN LAS ISLAS CANARIAS: CONTRIBUCIONES
CATALANAS DE UN ARTE FORÁNEO.

Jonás Armas Núñez. Universidad de La Laguna.

La conquista de Canarias se produjo durante el siglo XV. La coincidencia con el final del periodo gótico, la rápida adopción de los postulados contrarreformistas y la trasposición de los modos constructivos mudéjares del sur de la península Ibérica no permitieron la introducción del arte de la vidriera en el Archipiélago.

Las Islas debieron esperar al último tercio del siglo XIX para ver instalados en sus inmuebles los primeros vitrales. La singular situación geoestratégica en el Atlántico hizo de Canarias una escala deseada por las diferentes potencias europeas en su camino hacia las colonias africanas y asiáticas. La instalación de las casas comerciales y empresas francesas, belgas, alemanas y sobretodo inglesas, unidas al asentamiento de colonias extranjeras en las Islas cambió el modo de vida de los canarios. La entrada de los productos y modos de vida foráneos, junto al mayor poder adquisitivo de la burguesía insular, llevó a la adopción de las formas artísticas y culturales del Viejo Continente. Los burgueses canarios exportaron sus productos, agrarios, a Europa, donde tenían sedes. El conocimiento de la vanguardia europea motivó a estos a llevar al Archipiélago obras artísticas que reflejasen su poder social, económico y cultural, a la vez que el conocimiento de las formas europeas. Se trata de una imitación de las formas de expresión de sus homónimos catalanes, belgas, alemanes, ingleses y, principalmente, franceses; especialmente mostrado a través de las recreaciones en las más importantes ciudades canarias del *Hôtel Particulier* parisino. Entre estas obras demandadas se encontraban los vitrales. La fragilidad, elevado costo económico y componente de impresión que creaban las vidrieras en los edificios, hizo de ellas una de las obras que mejor expresaban las características de la burguesía canaria de finales del siglo XIX y primer tercio del XX. Se convirtieron en un elemento característico de las casas particulares de la oligarquía insular, ornando sus salones, escaleras, e incluso zaguanes.

Sirvan como ejemplo las vidrieras del Palacete Martí Dehesa (Santa Cruz de Tenerife), Casa Rodríguez Quetgles (Las Palmas de Gran Canaria), Casa Viuda de Darias (San Sebastián de La Gomera), Palacete Rodríguez de Azero (San Cristóbal de La Laguna), Casa Elder (Santa Cruz de Tenerife), etc.

Esta misma idea es la que llevó a la utilización de este novedoso arte en las principales inmuebles. La iglesia fue la primera institución en colocar vidrieras, en la antigua catedral de Nuestra Señora de Los Remedios (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife), compradas en Londres e instaladas en 1886. A ella se unieron otras como los hoteles o los edificios gubernamentales.

El siglo XIX supone la creación de la Provincia de Canarias. Las luchas de las ciudades de San Cristóbal de La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife por convertirse en capital de la misma derivaron en un crecimiento y embellecimiento de las urbes buscando mostrarse como dignas para albergar la capitalidad. Si bien fue Santa Cruz de Tenerife quien, entre 1833 y 1927, ostentó la capitalidad del Archipiélago, las mejoras y elevaciones de modernos y bellos edificios se llevaron a cabo en todas ellas.

La centuria supone también el despegue del turismo en las Islas, lo que derivó en la creación de vanguardistas instalaciones que albergasen a los turistas europeos que se desplazaban a Canarias, tanto por motivos de estudios, descubrimiento, salud o placer. Los hoteles tomaron las formas constructivas y lenguajes europeos, entre los que se incluyen los elementos artísticos.

La burguesía adoptó las necesidades de ocio y cultura venidas del Viejo Continente. Los parques, teatros, alamedas e instituciones culturales se multiplicaron. En ellas se plasmó el gusto burgués, con amplias decoraciones, en las que se mostrase el lujo y el acercamiento a la cultura europea más vanguardista. Señero es el gabinete Literario (Las Palmas de Gran Canaria), quien ornó su *piano nobile* con vidrieras llegadas de Bruselas. A ellos se suman otros ejemplos como los vitrales que para el Teatro Pérez Galdós, en la misma ciudad, creó el artista simbolista Néstor Martín Fernández de la Torre. Cabe destacar la creación en la también capital de Gran Canaria del Quiosco de la Plaza de San Telmo, muestra de la búsqueda de la unión de las artes

en el periodo del art nouveau. Diseñado por el arquitecto Massanet en 1923, conjuga la cerámica con la carpintería y la vidriera.

Esta intención canaria por emular las condiciones sociales, arquitectónicas y de ocio de la burguesía europea lleva a la rápida adopción del *art nouveau* en sus diferentes vertientes, consolidada con un conocimiento directo de sus lenguajes tanto franceses y belgas como centroeuropeos por parte de los comitentes y los técnicos.

Si una urbe canaria destaca sobre las otras en cuanto a la utilización de las vidrieras, esa es la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Su posición durante casi un siglo como capital de la Provincia de Canarias, y más tarde de la de Santa Cruz de Tenerife, ha hecho que se levantasen en ella gran cantidad de edificios gubernamentales e institucionales. Los inmuebles de la ciudad eran un reflejo de los diferentes gobiernos (de la ciudad, de la Provincia y del Estado), por lo que estaban inmersos en una necesidad de reflejo de su poder, de su justicia, etc., que encontraron en la vidriera una idónea plasmación de estas ideas y de sus símbolos. A ello se añade la fragilidad, y la consideración de arte de importación del vitral, lo que redundaba en la impresión de prestigio social y económico derivado de su alto coste. Estos edificios recurrieron durante el siglo XIX y principios del XX a la vidriera como muestra del poder y la economía de Santa Cruz de Tenerife, es decir, de la propia Canarias.

La posibilidad que ofrecía el puerto de Santa Cruz de Tenerife, nombrado puerto franco desde 1852 permitió la entrada de los más diversos productos europeos¹. La coincidencia con la carrera colonizadora europea hizo de Canarias una escala fundamental en el Atlántico. Este comercio con las potencias europeas encontró en el

¹ Basada en una política propia del liberalismo, la Ley de Puertos Francos, introdujo a las Islas en un régimen arancelario y comercial exento del pago de tributos. Ello resultó ventajoso para el Archipiélago, pero sobre todo para las casas comerciales relacionadas con la compraventa y las actividades portuarias de los estados europeos con colonias africanas y asiáticas que se establecieron en él. La ley permitió la introducción de Canarias en el mercado y circuito internacional del colonialismo europeo. Se produjeron importantes inversiones en ella por parte de las empresas extranjeras, quienes además introdujeron maquinaria y potenciaron las industrias locales como la de la exportación frutícola o la del tabaco. Todo ello derivó en un enriquecimiento y desarrollo de la burguesía insular, y su contacto con Europa. Fueron nombrados Puertos Francos seis puertos de cinco islas, los de Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Cruz, Las Palmas, Arrecife, Puerto del Rosario y San Sebastián de La Gomera.

puerto de Barcelona uno de los diferentes puntos de unión con el Continente. El avance industrial de la metrópolis catalana llevó a los canarios a demandar diversos de sus productos. La burguesía barcelonesa fue también un modelo a imitar por sus homólogos canarios, con los que mantenían contactos. Así los productos catalanes pudieron ser publicitados y enviados a las Islas, de los que los vitrales son un buen ejemplo. A ello se une el importante desarrollo artístico de la urbe barcelonesa durante la centuria del ochocientos y el primer tercio del novecientos, que hicieron de sus obras una garantía de calidad y vanguardia. Las vidrieras arribadas a las Islas desde Barcelona fueron encargadas a uno de sus más laureados talleres, el de Amigó, fundado en la segunda mitad del siglo XIX por Eudaldo Ramón Amigó (1828-1885).

El vitral se convirtió en una constante de los recintos públicos santacruceros. Algunos de los conjuntos más significativos se encuentran en el Cabildo Insular de Tenerife, Gobierno Civil, Banco de España, Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Museo Municipal de Bellas Artes, etc².

El iniciador de esta tendencia fueron las propias Casas Consistoriales, además de contar con uno de los conjuntos de un mayor componente iconográfico. El nombramiento de la ciudad tinerfeña como capital de la Provincia de Canarias en 1833 hizo necesaria la construcción de una nueva sede institucional. El actual edificio, pensado inicialmente como sede de la Audiencia, se inicia tras la adquisición del solar en el año 1894, ejecutándose las obras en el interior del inmueble en el periodo comprendido entre 1903 y 1916, donde jugó un papel primordial la decoración del Salón Noble³. Para este salón se importaron los más refinados materiales y objetos

² Para más información véase Jonás ARMAS NÚÑEZ: “El poder de la luz. La exaltación del gobierno y su lenguaje en las vidrieras de los edificios institucionales de Santa Cruz de Tenerife”, *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, LVII, 2013, En prensa.

³ Para más información véase Jonás ARMAS NÚÑEZ, “El poder ...”, En prensa; Alejandro CIORANESCU: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1979, Vol. III, pp. 76-78; Alberto DARIAS PRÍNCIPE: *Arquitectura y Arquitectos en las Canarias Occidentales 1874-1931*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1985, pp. 70-71: 211-218; IDEM: *Santa Cruz de Tenerife. Ciudad, arquitectura y memoria histórica 1500-1981*, Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 2004, T.I., pp. 206-

decorativos venidos de España, Hungría, Italia o Alemania. Mientras el exterior del inmueble recurre a un lenguaje clasicista, que busca subrayar las ideas de poder atemporal, dignidad y buen gobierno, es el Salón Noble donde se descarga sobre el espectador una inusual riqueza ornamental y simbólica con intención sorpresiva. Si la riqueza de los materiales habla del poder y prestancia de la ciudad, son las vidrieras las que al mismo tiempo buscan impresionar al espectador y narrarle las glorias de la población. Las obras fueron encargadas a la casa barcelonesa de Eudaldo Amigó, bajo el diseño de Enric Monserdá, y colocadas en 1908. Componen el encargo un total de cinco vitrales que conforman dos claraboyas y tres paneles simbólicos a modo de conjunto principal.

La estética es de clara tendencia modernista, especialmente en las claraboyas, menos alegóricas y circundadas por una decoración vegetal que recuerda realizaciones similares del *modernisme* catalán y del *art nouveau* francés.

Técnicamente se muestran tradicionales, emplomadas. Se trata de obras muy efectistas, de profusa decoración. Para ello el taller ha recurrido a diversos materiales, tanto vidrios labrados, de origen industrial, como los soplados artesanales. Con ello se ha conseguido un efecto de textura y relieve, lo que se subraya con la colocación de cabujones; que al mismo tiempo que crean un singular efecto y realce, dan la sensación de encontrarse frente a delicadas obras de joyería. A excepción de las claraboyas, que muestran emblemas, el resto son obras historiadas. Todas las representaciones, incluidas las heráldicas, han necesitado de la grisalla para su recreación, mostrando un dominio técnico excepcional, que ha logrado líneas y dibujos de un alto grado artístico, reflejados especialmente en los ropajes y rostros.

Excepcionalmente la obra no solo se halla firmada por el taller, sino que en este caso se ha incluido el nombre del artista que la proyectó, tal y como queda constancia

209; María GALLARDO PEÑA: “Ornamentación del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”, *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1991, pp. 535-538; Fernando Gabriel MARTÍN RODRÍGUEZ: “Poder y Alegoría: El salón de actos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”, *Homenaje a Alfonso Trujillo*, 1982, T.I., pp. 529-553.

en las esquinas inferiores de las vidrieras historiadas (N1, 0 y S2)⁴: *AMIGO. BARCELONA CONSTRUYO.* (paneles a1) y *MONSERDA. PROYECTO* (paneles a3)

Los vitrales superiores, claraboyas, aluden directamente al gobierno, mostrando en su parte central una de ellas el escudo de la ciudad y el nacional la otra. En cambio las que se encuentran en el testero principal son intensamente alegóricas. Estas se encuentran sobre las principales autoridades de la ciudad en los actos oficiales, creando un punto de fuga visual y una estudiada captación del espectador (fig. 1). La primera de las representaciones muestra una mujer alada y armada de espada y casco, personificación de La Victoria. En su mano izquierda porta una representación de la diosa Niké. Sobrevuela esta figura femenina un jarrón circundado de palmas que del que emanan llamas. A sus lados, en las columnas, palmas dentro de coronas vegetales. Sobre la personificación y bajo la misma las inscripciones *25 JULIO 1797* y *PRO PATRIA* respectivamente. La representación hace clara referencia a la victoria sobre la escuadra inglesa que bajo el mando del almirante Horacio Nelson pretendía tomar la Isla⁵.

La vidriera central muestra un gran escudo sustentado por dos maceros, el emblema de la ciudad (fig. 2). Sobre este el lema *MUY LEAL NOBLE E INVICTA Y MUY BENEFICA*, en alusión a los títulos concedidos a la ciudad en 1803 y 1894, y bajo el mismo *VII DICIEMBRE DE MDCCCIII*, en recuerdo del año de constitución de su ayuntamiento independiente. Los maceros y el escudo se encuentran inscritos en una arquitectura fingida coronada por tres pequeños castillos. Bajo ellos las armas de los reinos españoles, Castilla, León, Aragón y Navarra. Sobre los bordes laterales de esta arquitectura se aprecian dos grifos que sostienen dos escudos alusivos a la isla en campo de gules. A la izquierda un ancla, en referencia a su puerto principal, ubicado en la

⁴ La forma de citar las vidrieras en los inmuebles, así como los paneles que las componen, ha sido tomada de las normativas del Corpus Vitrearum Internacional.

⁵ La victoria sobre la escuadra inglesa obtenida el 25 de julio de 1797, y la gloriosa actuación de las Milicias Canarias, llevaron al nombramiento de la ciudad como *Muy Leal, Noble e Invicta ciudad de Santa Cruz de Santiago de Tenerife* en agosto de 1803.

ciudad, y a la derecha un monte nevado, en alusión al Teide; símbolo indiscutible de Canarias y esencialmente de Tenerife.

En la tercera obra se aprecia la figura de una matrona alada y coronada que alberga el escudo de la ciudad en su pecho y porta en brazos a dos infantes. Como en la representación de La Victoria, esta sobrevuela un jarrón flamígero y se inserta entre columnas con palmas entre coronas vegetales. En este caso en concreto los lemas escogidos son el de *20 ABRIL 1894* (superior) y *FIDES ET CHARITAS* (inferior). La fecha marcada es la de la obtención del título de “Muy Benéfica” debido al comportamiento de la población de la ciudad frente a los estragos de la epidemia de cólera del año anterior⁶. La matrona, ciudad de Santa Cruz de Tenerife, protectora de sus hijos sería, por tanto, la última representación.

Este conjunto se complementa con otra vidriera instalada en 1915 en el vano de la escalera principal, en este caso obra del taller zaragozano de La Veneciana⁷. Esta obra destaca por el esencial carácter decorativo, que recurre a elementos propios del lenguaje *nouveau*, como los elementos de conformación vegetal y apariencia animal. Los seres fantásticos y la decoración floral circundan la composición, y parecen custodiar el icono central, la Cruz de Santiago, símbolo de la urbe. La mencionada victoria sobre la flota inglesa comandada por el almirante Nelson se produjo un veinticinco de julio, día de Santiago Apóstol, lo que derivó en la modificación del nombre de la ciudad, que pasó a denominarse Santa Cruz de Santiago de Tenerife.

Este modelo de salón de plenos se inspira en otros ayuntamientos, tanto españoles como extranjeros, entre los que por su disposición y uso de los vitrales, cabría destacar el “Salón de Ciento” del consistorio barcelonés. A su vez el salón del

⁶ En 1894 el nombre de la ciudad volvió a cambiar, denominándose a partir de esa fecha *Muy Leal, Noble e Invicta* y *Muy Benéfica ciudad de Santa Cruz de Santiago de Tenerife*.

⁷ Este taller se dio a conocer en las Islas en 1913 con la creación de las vidrieras de la nueva catedral de Nuestra Señora de los Remedios (San Cristóbal de La Laguna). Para más información véase Alberto DARIAS PRÍNCIPE: “Las Vidrieras de la Catedral de La Laguna”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 4, T. II, Segundo semestre de 1989; y Alberto DARIAS PRÍNCIPE y Teresa PURRIÑOS CORBELLA: *Arte, religión y sociedad en Canarias. La Catedral de La Laguna*, San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1997.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife sirvió de patrón para otras casas consistoriales canarias que hicieron uso, posteriormente, de las vidrieras en sus zonas nobles, ya fuesen escaleras de honor o salones⁸.

Las vidrieras del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife conforman uno de los conjuntos más importantes del Archipiélago. La elección de la Casa Amigó pudo venir motivada por la visión de un vitral, instalado unos años antes en uno de los edificios más representativos en cuanto a su decoración *art nouveau* de tendencia francesa, y muy cercano físicamente, en la conocida como Casa Elder (fig. 3).

La necesidad que tenían los buques europeos de recalar en los puertos canarios durante las rutas entre las metrópolis y sus colonias, especialmente las africanas, llevó al establecimiento de diversas casas marítimas y comerciales en las Islas. Entre ellas desatacó la inglesa *Elder Dempster & C^o*, quien no solo creó una importante base naval en Canarias, sino que controló gran parte de las exportaciones frutícolas del Archipiélago con su filial *Fyffes*⁹. La fundación de sucursales se llevó a cabo simultáneamente en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria en 1884.

La empresa decidió crear una sede de mayor magnificencia en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, eligiendo para ello un solar en la calle Castillo, arteria comercial principal de la urbe. El proyecto lo llevó a cabo en 1903 Antonio Pintor, donde se refleja una solución ecléctica que recurre a una ornamentación *art nouveau*. La profusa

⁸ Sirvan de ejemplo las vidrieras de los salones de plenos de los ayuntamientos de Adeje, Tegueste, Santa Úrsula, etc.; o en las escaleras de honor en los de Valverde, Firgas, Arico, antiguo ayuntamiento del Realejo Alto, San Sebastián de La Gomera, Los Llanos de Aridane, etc.

⁹ Para más información véase Agustín GUIMERÁ RAVINA: *La Casa Elder. Empresa, Mutualidad y Símbolo*, Santa Cruz de Tenerife, Mutua de Accidentes de Canarias, 2008.

Durante los años iniciales del siglo XX, la empresa poseía noventa y un barcos en ruta africana con escala en Canarias. Sus empresas insulares fueron múltiples, como la creación de una red de correos interinsulares en 1884 con tres vapores, ampliado en 1886 con la creación de la *Compañía de Vapores Correos Interinsulares*, el establecimiento en 1894 de una sucursal del *Bank of British West Africa Ltd.*, compañías aseguradoras, inversor en empresas canarias, etc.

decoración atrapa al espectador desde la fachada, lo que no le resta sensación de sorpresa y lujo a la vidriera. El vitral se creó en 1905, y se encuentra firmado en el borde derecho del panel a2: *AMIGO / TAPINERIA. 44 / BARCELONA.*

La obra, de técnica emplomada tradicional se sitúa en un gran vano de la escalera noble, punto de fuga del hall de entrada. Se ha recurrido, como en el caso de las Casas Consistoriales, a simultanear los vidrios labrados industriales con el soplado artesanal. En la sede Elder el uso del vidrio industrial es mayor, por cuanto se recurre a él como elemento conformador y efectista en los fondos de la composición principal, al ser la decoración menos profusa que en las obras del Salón de Plenos. También en este caso se han insertado cabujones, que crean una sensación lumínica y de relieve singular, dando la sensación de joyas engarzadas. La grisalla es la técnica que recrea las composiciones de su interior, dando lugar a un cuidado y elegante dibujo.

La vidriera es un homenaje a la empresa y a sus directivos, a la vez que actúa como escaparate publicitario, hablando de sus logros y funciones; por lo que cuenta con una estudiada inclusión de iconos en la misma. La composición la centra una figura femenina sobre pedestal vestida con coraza y casco, que porta en su diestra lo que parece ser un timón, y en la siniestra dos banderas. Se trata de la diosa Britania, en alusión a la propia empresa. Las banderas son las de la *Elder Dempster & C^o*. (Cruz roja sobre fondo blanco y corona real amarilla en su centro), y de la *British and African Steam Navigation Society*. El timón hace clara referencia a la actividad de la Casa Elder. La diosa se encuentra surmontada por el escudo de Gran Bretaña. Bajo el pedestal se ha recreado la imagen de un barco, un vapor en el que puede leerse su nombre en la proa, el *Zungeru*, en representación de los numerosos buques de la compañía¹⁰. En la base del dibujo del vapor se ha inserto la fecha de la creación, *1905*. El resto, de rica y variada simbología, se halla en los paneles laterales, a modo de bordura. Entre palmas y coronas de flores, en alusión a las victorias, comerciales de la empresa, se han colocado los emblemas de España y Santa Cruz de Tenerife, en el arranque del arco de medio punto, a izquierda el nacional y a la derecha el capitalino. En su cúspide superior y en las

¹⁰ El *Zungeru* debía ser el más moderno de sus vapores, habiéndose construido en 1904, motivo por el que sería este el elegido para ser representado en la vidriera.

esquinas inferiores se han incluido símbolos del comercio y la navegación, como la rosa de los vientos (arriba), el ancla (esquina inferior izquierda) y el petaso y caduceo de mercurio (esquina inferior derecha). Entre estos dos últimos iconos, bajo el buque, y sobre un fondo formado por la bandera nacional española, el nombre de la firma: *ELDER, DEMPSTER & C^e*. Especialmente reseñables son los retratos que ocupan los bordes laterales, a la altura de la cintura de la diosa Britania, de los fundadores de la empresa en Tenerife. A la izquierda se ubica el rostro de Sir Alfred Lewis Jones, y a la derecha el de Farrow Sidall Bellamy¹¹.

Resulta significativa la petición de una vidriera catalana por parte de una empresa inglesa para su sede en Santa Cruz de Tenerife. Las vidrieras inglesas se instalaban en las Islas desde las últimas décadas del ochocientos, y estaban especialmente relacionadas con las comunidades anglosajonas instaladas en Canarias. Los mismos demandantes de la vidriera de Amigó encargaron un vitral a Inglaterra para la iglesia anglicana de San Jorge de la misma población, que representa a Jesús como Luz del Mundo, y cuya leyenda, situada en su base, muestra la relación con la compañía y sus sucursales: *The Light of the World / These windows were erected by / the staff of Fyffes L^{td} as a token /of their estrem October 1931*¹².

La importancia de estas vidrieras, en dos significativos inmuebles de la ciudad, motivó la demanda de otro conjunto de vitrales de la Casa Amigó, en este caso para un templo parroquial. La iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en el casco de la capital de Tenerife, fue entregada a la congregación claretiana en la segunda mitad del siglo XIX. En las primeras décadas de la siguiente centuria se llevaron a cabo obras de acondicionamiento y mejora de la entonces nave única. Fue en esos momentos en los que fueron colocadas las vidrieras realizadas en la Casa Amigó, tal y como se muestra

¹¹ Elder Dempster se fundó en Liverpool en 1868. En 1879 Jones se convirtió en socio de la misma, haciéndose con el control de toda la firma en 1884. Ese año visitó las Islas Canarias, fundando las sucursales en las actuales capitales provinciales. Bellamy fue enviado al Archipiélago desde el inicio de la andadura insular, primero en Las Palmas de Gran Canaria y, desde 1898, en Santa Cruz de Tenerife, siendo el encargado durante la creación de la sede que nos ocupa.

¹² Esta vidriera forma conjunto con otra que representa a San Jorge, ambas situadas a los pies del templo, en su muro de la Epístola (S2).

en la firma de la esquina inferior izquierda del vitral situado en el coro, muro de la Epístola (vidriera de san José, S10), donde puede leerse *AMIGO BARCELONA*¹³.

Ocho fueron las vidrieras instaladas en la iglesia, seis en su nave y dos en cada una de las naves laterales. Las primeras son alegóricas, basadas principalmente en iconografías marianas y de Cristo¹⁴. Estas se insertan en una rica ornamentación de carácter vegetal e intenso cromatismo, que recuerda a lenguajes historicistas, en clara alusión, compositiva y decorativa, al periodo medieval (fig. 4). Las obras de las naves laterales representan a Nuestra Señora del Pilar (capilla de la Epístola) y Sagrado Corazón de María (capilla del Evangelio). Ambas se muestran dentro de una arquitectura fingida de inspiración clasicista, bajo su arco y con un cortinaje a sus espaldas. La bordura, y el cortinaje recurren a la decoración de tipo vegetal. Se trata de una recurrente utilización ecléctica de los lenguajes historicistas y la ornamentación basada en los elementos de la naturaleza tan comunes a comienzos del pasado siglo.

La estética de este último conjunto muestra claras similitudes con las vidrieras colocadas en los años veinte en las iglesias parroquiales de San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava (Tenerife), de taller desconocido. Estas podrían haber encargado a Barcelona las obras, una vez conocidas las de la parroquia santacruzera¹⁵.

Las necesidades artísticas de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife durante las primeras décadas del siglo XX, en los que ejerce de capital de la Provincia de Canarias, fueron cubiertas principalmente con importaciones. Las mismas se desarrollaron gracias a la importancia que tuvo su puerto durante la citada época, lo que le permitió un contacto directo con los principales puertos europeos. Si bien el contacto fue

¹³ La firma se lee al revés, debido a la incorrecta colocación de las obras, que muestran la grisalla hacia el exterior del edificio. Ello está produciendo problemas de conservación general, con significativas pérdidas de policromía.

¹⁴ El crismón, el alfa y el omega, el Sagrado Corazón de Jesús, el Sagrado Corazón de María y lirios. Estos últimos están cruzados por una sierra, herramienta de carpintero; aludiendo sendos símbolos a san José.

¹⁵ Las vidrieras a las que hago referencia en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava son las dos últimas instaladas en la Capilla Mayor (n1 y s2), contando el recinto con un conjunto anterior fechado en 1908 y realizado por el taller Mayer (Munich).

esencialmente con el extranjero, los canarios tuvieron a Barcelona como una ciudad capaz de satisfacer sus demandas artísticas. De esta ciudad, y concretamente del taller Amigó, llegaron a la capital de Tenerife algunas de las más significativas y artísticas vidrieras instaladas en Canarias, además de unas de las de mayor contenido iconográfico. Son estas una muestra del interés de los canarios por emular la vanguardia artística de las principales ciudades europeas, entre las que la capital catalana siempre fue un claro referente.